

Declaración de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular

Nuevamente el Congreso de los Estados Unidos de América aprueba una resolución, cuyo contenido injerencista y lesivo a nuestra soberanía está encaminado a sustentar la guerra no convencional que su gobierno lleva a cabo contra nuestro país.

Como denunció la Asamblea Nacional del Poder Popular el pasado 27 de octubre, el gobierno estadounidense continúa reforzando el bloqueo genocida, económico, comercial y financiero, dirigido a estrangular la economía nacional y asfixiar a nuestro pueblo, a la vez que incrementa las acciones subversivas junto a la creación y promoción de campañas político-comunicacionales con las que inundan las redes digitales para tergiversar nuestra realidad, tratar de provocar desestabilización, aparentar ingobernabilidad, promover el caos e imponer un golpe suave que ponga fin a la Revolución Socialista y sus conquistas.

Condenamos este nuevo engendro anticubano y alertamos una vez más a los legisladores de todo el mundo acerca de estos planes y sobre el incremento de la retórica agresiva y amenazante utilizada por funcionarios del gobierno y miembros del legislativo estadounidense, destinada a justificar una posible nueva escalada en la política de confrontación de Estados Unidos de América contra nuestro país.

Convocamos al amplio y diverso movimiento de solidaridad con la Revolución Cubana, que alcanza todos los rincones del planeta y tiene también sólidas bases en los Estados Unidos de América, como la historia ha demostrado; llamamos en particular a las Asociaciones, Grupos Parlamentarios de Amistad con Cuba y a las asociaciones de cubanos residentes en el exterior; a alzar nuevamente sus voces para exigir que se respete el inalienable derecho del pueblo cubano a construir soberanamente el tipo de sociedad que libremente ha elegido.

Llamamos a gobernantes y legisladores de ese país a escuchar a los amplios sectores de su población que abogan por el fin del bloqueo y la política agresiva contra Cuba, por establecer canales de diálogo y respeto entre ambos países que contribuyan al desarrollo de intercambios y colaboración en áreas de mutuo interés y beneficio bilateral.

No les asiste ningún derecho para interferir en los asuntos internos de Cuba, que solo competen a nuestro pueblo. Cuba nunca se pondrá de rodillas, ni aceptará órdenes de amo extranjero alguno.

Como expresara nuestro Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez: «Tenemos Patria y defendemos la Vida! Y seguimos siendo de ¡Patria o Muerte!».

Comisión de Relaciones Internacionales.

Asamblea Nacional del Poder Popular.

6 de noviembre de 2021.

«Año 63 de la Revolución».